

**FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN DE ALTERACIONES GENÉTICAS EN LOS TUMORES NASOSINUSALES COMO DIANAS PARA NUEVAS OPCIONES TERAPÉUTICAS: ESTUDIO TRASLACIONAL (FIS PI17/00763)**

Oviedo, 17 de febrero de 2020

Licenciado o Graduado en Biología o similar con Máster del Área biosanitaria para el proyecto "*Identificación de alteraciones genéticas en los tumores nasosinusaes como dianas para nuevas opciones terapéuticas: estudio traslacional*" (PI17/00763) en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

Por Resolución de 11 de febrero de 2020 se realizó un requerimiento relativo a requisitos y documentos acreditativos de las solicitudes presentadas a la convocatoria de empleo asociado al proyecto "*Identificación de alteraciones genéticas en los tumores nasosinusaes como dianas para nuevas opciones terapéuticas: estudio traslacional*" (PI17/00763), cuyo plazo finaliza el día 18 de febrero de 2020 a las 23:59 h.

Habiéndose recibido múltiples consultas y deficiencias en la documentación aportada, el tribunal resuelve:

1. Ampliar el plazo de subsanación en 5 días naturales a partir del día siguiente de esta publicación.
2. Aclarar los criterios de evaluación empleados para la valoración objetiva de los méritos aportados.

**Acreditación y valoración de méritos:**

<p><b>1. Experiencia laboral y técnicas realizadas</b></p>	<p>Acreditación de los años de experiencia laboral de cada uno de los 5 puntos indicados en la oferta de empleo, avalada por carta de un supervisor o jefe y acompañada de los respectivos contratos.</p>
<p><b>2. Publicaciones y comunicaciones</b></p>	<p>Se evalúa ser primer autor o autor firmante, o coautor, con lo cual se entiende segundo autor. Para comprobar la autoría deberán presentarse, en caso de los artículos, primera página del artículo; para las comunicaciones en congreso, certificado de presentación del póster o comunicación oral.</p>
<p><b>3. Estancias en el extranjero</b></p>	<p>Entendiéndose estas como estancias formativas, se adjuntará su correspondiente acreditación.</p>

El documento de subsanación y la documentación acreditativa de requisitos se remitirán en un único fichero pdf a la dirección de correo electrónico [empleo@finba.es](mailto:empleo@finba.es) con el asunto **"EMP Proyecto Tumores nasosinuales-Subsanación"**.

El secretario del tribunal,  
Dr. Mario Hermsen